Aduana
Paraguay

REF.: Dictamen UOC Nº 71/2012 D.J.A. Nº 5837/12.

DICTAMEN D.J.A. Nº 4139

Asunción, 04 **de diciembre del 2012.-**

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE VEHICULOS", REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE Nº 13 POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS".-----

Que, obra en el presente expediente, el Dictamen UOC Nº 71, de fecha 03 de diciembre de 2012, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, que en su parte sustancial refiere: "Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, **el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe**, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación Publica Nacional ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas".----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión...".----------

Así las cosas, en base al Dictamen UOC Nº 71 de fecha 03 de diciembre del 2012, con el parecer favorable del Director de Administración y Finanzas Lic. Fernando Martínez Arellano, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 384 del Código Aduanero**, y las atribuciones otorgadas al Señor Director Nacional de Aduanas en el **Artículo 386 de la Ley Nº 2422/04**, es criterio de esta Dirección Jurídica, que corresponde se sirva **firmar la Resolución** propuesta **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE VEHICULOS", REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE Nº 13 POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS"**.----------

Atentamente.-

Abog. Celso Rodriguez O.
Asistente Administrativo
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Gustavo Doria Canturión
Jefe Dpto. Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. GERARDO RECALDE CESPEDES
DIRECTOR JURIDICO
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DIRECCIÓN JURÍDICA

Aduana
Paraguay

REF. REMISIÓN DE PYTO. DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE VEHICULOS", REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 13/12 POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".- -

Dr. Celso

Asunción, 3 de diciembre de 2012.-

RECIBIDO - 3 DIC. 2012 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

DICTAMEN UOC Nº 71 /12

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la "ADQUISICION DE VEHICULOS", bajo la modalidad de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" por SBE N° 13/12, cuyo proceso de contratación se efectúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE VEHICULOS", REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 13 POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Acta de Evaluación de fecha 30 de noviembre de 2012, emitido por el Comité Evaluador conformado en virtud de la Resolución N° 561 de fecha 25 de octubre de 2012, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, el cual concluye expresando que: *"...En este punto se observa que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 150/12 contempla la suma total de Gs. 3.000.000.000, y la oferta totaliza un monto superior al mismo, por lo que se sugiere declarar desierto el Ítems 1 Camioneta cerrada 4x4 (G. 405.000.000.-), debido a que el precio unitario de la misma supera el monto solicitado como excepción al Equipo Económico Nacional (adquisición de camioneta hasta la suma de G. 250.000.000.-), conforme se dispone en el inciso c) del artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas. Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado, conforme al PBC debe efectuarse por Ítems, se recomienda la adjudicación del llamado a favor de la firma AUTOMOTOR S.A., con RUC Nº 80001340-9, por el monto total de* ***GUARANÍES DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES (G. 2.724.000.000.-)****, conforme al siguiente detalle:*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AUTOMOTOR S.A.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Camioneta cerrada 4X4	UNIDAD	1	208.000.000	**208.000.000**
3	Camioneta 4x4 Doble Cabina	UNIDAD	16	157.250.000	**2.516.000.000**
TOTALES					**2.724.000.000**

Por lo tanto, teniendo en cuenta que el Acta de Evaluación de Ofertas fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación, y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

Abog. Pablo Daniel Pérez
Asesor Jurídico UOC

Lic. Roberto Cañiza Melgarejo
Coordinador Gral. UOC

Con el parecer favorable de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas

LIC. FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA
Entrada Nº 5837
Hora: 16:50 Fecha: 03/12/12

Ana María Yuruhan
Asistente Administrativa
Dirección Jurídica D.N.A.

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13 – SBE ID 244394
"ADQUISICION DE VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año 2012, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación Pública Nacional – SBE Nº 13 "ADQUISICION DE VEHICULOS", creado en virtud de la Resolución N° 561 de fecha 25 de octubre de 2012, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Adenda Nº 1.
c. Oferta de la firma AUTOMOTOR S.A.
d. Oferta de la firma VR S.A.
e. Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 244394
f. Acta de Apertura de Sobres.
g. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 150/2012.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días, fijándose como Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios el día 16/11/2012 desde las 09:00 hs. hasta las 08:50 hs. del día 19/11/2012. En efecto, en esa fecha, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada "www.dncp.gov.py" , se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – ADQUISICION DE VEHICULOS – SBE (anexo al presente), cuyos detalles constan en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 244394, labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Asimismo, en fecha 21 de noviembre de 2012 se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las siguientes firmas: AUTOMOTOR S.A. y VR S.A. (anexo al presente), donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se ha solicitado aclaraciones en el marco del presente proceso.

Raúl Montreale Rey
Jefe Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

AUGUSTO SANTACRUZ
Jefe Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13 – SBE ID 244394
"ADQUISICION DE VEHICULOS"

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CONFORME CON LO REQUERIDO EN LA SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **b)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **c)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40.

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios.

e) **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.**

En este punto, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente proceso es por ítems corresponde el análisis pormenorizado del cumplimiento de las especificaciones técnicas, verificado sobre la base de la *"Declaración Jurada, detallando las especificaciones técnicas de los vehículos ofertados"*, donde se observa que la oferta más económica presentada por firma AUTOMOTOR S.A., cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjunta al presente cuadro comparativo de las documentaciones formales que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

En este punto se observa que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 150/12 contempla la suma total de G. 3.000.000.000, y la oferta totaliza un monto superior al mismo, por lo que se sugiere declarar desierto el Ítems 1 Camioneta cerrada 4x4 (G. 405.000.000.-), debido a que el precio unitario de la misma supera el monto solicitado como excepción al Equipo Económico Nacional (adquisición de camioneta hasta la suma de G. 250.000.000.-), conforme se dispone en el inciso c) del artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado, conforme al PBC debe efectuarse por Ítems, se recomienda la adjudicación del llamado a favor de la firma AUTOMOTOR S.A., con RUC Nº 80001340-9, por el monto total de **GUARANÍES DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES (G. 2.724.000.000.-)**, IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13 – SBE ID 244394
"ADQUISICION DE VEHICULOS"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AUTOMOTOR S.A.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Camioneta cerrada 4X4	UNIDAD	1	208.000.000	**208.000.000**
3	Camioneta 4x4 Doble Cabina	UNIDAD	16	157.250.000	**2.516.000.000**
TOTALES					**2.724.000.000**

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Automotor S.A.		VRS.A.	
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		Cumple		Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		Cumple		Cumple
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**				
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple		Cumple
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple		Cumple
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple		Cumple
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Cumple		Cumple

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple		Cumple
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple		Cumple
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Cumple		Cumple
h. El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2009, 2010 y 2011).		Cumple		Cumple

d) Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. Que cuente como mínimo con cinco (5), años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.		Cumple		Cumple
2. Que cuente como mínimo con tres (3), años de comercialización y distribución de la marca del bien ofertado para lo cual deberá presentar una constancia actualizada del fabricante.		Cumple		Cumple
3. El oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados de provisión y facturaciones de venta y recepciones finales de servicios y/o bienes de similar naturaleza a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.		Cumple		Cumple
4. Declaración jurada, detallando las especificaciones técnicas de los vehículos ofertados.		Cumple		Cumple
5. Declaración jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos, contemplados en el Programa de Suministros.		Cumple		Cumple

Lic. Daniel Monreale Rey
Jefe del Dpto. de Contro
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduana

Marcos D. Martínez C.
Dirección Nacional de Aduanas

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

N. USTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Garantias

OFERENTE	Nº POLIZA	EMPRESA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	PROPUESTA INICIAL	CUMPLE / NO CUMPLE
AUTOMOTOR SA	007.1508.025471/000	La Consolidada SA de Seguros	120	123.000.000	3,03	4.060.000.000	CUMPLE
VR S.A.	007.1508.025441/000	La Consolidada SA de Seguros	95	160.000.000	3,19	5.014.895.200	CUMPLE

Marcos D. Martínez C.
Dirección Nacional de Aduanas

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AUTOMOTOR S.A.		VR S.A.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Camioneta cerrada 4X4	UNIDAD	1	405.000.000	**405.000.000**	410.000.000	**410.000.000**
2	Camioneta cerrada 4X4	UNIDAD	1	208.000.000	**208.000.000**	209.800.000	**209.800.000**
3	Camioneta 4x4 Doble Cabina	UNIDAD	16	157.250.000	**2.516.000.000**	182.109.400	**2.913.750.400**
TOTALES					**3.129.000.000**		**3.533.550.400**

Marcos D. Martínez C.
Jefe de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

	AUTOMOTOR S.A.		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2009**	**2010**	**2011**
Activo Cte.	171.415.583.898	248.231.822.523	289.146.818.466
Pasivo Cte.	49.609.126.117	95.011.579.855	89.890.325.793
	3,46	2,61	3,22
	Promedio		**3,09**

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2009**	**2010**	**2011**
Pasivo Total	49.609.126.117	95.011.579.855	89.890.325.793
Activo Total	179.963.559.578	256.890.844.407	297.976.999.354
	0,28	0,37	0,30
	Promedio		**0,32**

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2009**	**2010**	**2011**
Utilidad despúes de Imp.	24.231.329.949	41.412.719.183	54.225.044.836
Patrimonio Neto	130.354.433.461	161.879.264.552	208.086.673.561
	0,19	0,26	0,26
	Promedio		**0,23**

OBSERVACION: Documentos verificados a traves del SIPE

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AUTOMOTOR S.A.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Camioneta cerrada 4X4	UNIDAD	1	208.000.000	**208.000.000**
3	Camioneta 4x4 Doble Cabina	UNIDAD	16	157.250.000	**2.516.000.000**
TOTALES					**2.724.000.000**

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas